

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

**30** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2025, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el “perfil del contratante” de Internet, de la convocatoria del contrato de Suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único, denominado: “Suministro de la vacuna frente a virus respiratorio sincitial para la población adulta, año 2025”. Exp.: 7/2025 (A/SUM-009991/2025).*

1. Poder adjudicador:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
  - b) Número identificación fiscal: S7800001E.
  - c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
    - 1) Domicilio: C/ Aduana, número 29, 1.<sup>a</sup> planta.
    - 2) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 867 678.
    - 5) Telefax: 915 867 684.
    - 6) Correo electrónico: [divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org](mailto:divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org)
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de mayo de 2025.
  - d) Número de expediente: 7/2025 (A/SUM-009991/2025).
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
  - b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.
4. Códigos CPV: 33651600-4 Vacunas.
5. Código NUTS del lugar de entrega del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación: adquisición de 100.000 dosis de vacuna frente al virus respiratorio sincitial para adultos durante el ejercicio 2025” para la inmunización poblacional en la Comunidad de Madrid a personas de 60 o más años de edad residentes en centros de mayores y de las personas de 60 o más años de edad con determinadas condiciones de alto riesgo de enfermedad grave, atendiendo al análisis realizado por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones.  
Por tratarse de suministros contemplados en el artículo 16.3.a) de la L. C. S. P., las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública.
7. Orden de magnitud total estimado del contrato:
  - a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 24.000.000 euros.
  - b) Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 12.000.000,00 euros.
    - Importe total: 12.480.000,00 euros.
8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
9. Plazo de ejecución: 12 meses.
  - a) Admisión de prórroga: No.
  - b) Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 24 meses.

10. Condiciones de participación:
  - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con el apartado 89.1.e) de la LCSP, según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: No, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Otros requisitos específicos. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: lo dispuesto en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Pluralidad de criterios de adjudicación: criterio precio / criterios cualitativos.
  - d) Subasta electrónica: No procede.
12. División del contrato en lotes: No procede.
13. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 29 de mayo de 2025.
15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:
  - a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>
16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
17. Apertura de ofertas:
  - a) Apertura del sobre número 1 “Documentación administrativa”: 30 de mayo de 2025 a las 10:00 horas.
  - b) Apertura del sobre número 2 “Proposición económica”: 4 de junio de 2025 a las 10:00 horas.
18. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.
19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
  - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
  - b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
21. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, 5.ª planta, 28010 Madrid. Teléfonos: 917 206 346 / 917 206 345.  
Página web: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>  
Correo electrónico: [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org)
22. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.
23. Otras informaciones:
  - La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Con-

tratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El resultado de la apertura del sobre 1 de “Documentación Administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la página web de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> ), a partir de las 14 horas del día 30 de mayo de 2025.

En Madrid a 14 de mayo de 2025.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/7.701/25)

